

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00542499- -UNC-ME#FFYH

EX-2024-00542499 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00550318 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00551939 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00596966 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00551988 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00569149 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00570741 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00580884 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00607507 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00561739 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00596365 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00575753 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00588352 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00590194 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00589211 - -UNC-ME#FFYH; EX-2024-00590615 - -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las solicitudes de admisión como Alumno/a Vocacional en espacios curriculares de la Facultad de Filosofía y Humanidades que se cursan en el segundo semestre del ciclo lectivo 2024, presentadas por estudiantes y egresadas/os de distintas instituciones educativas según consta en los expedientes de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que las/los solicitantes cumplen los requisitos establecidos para ser admitidas/os como Alumna/o Vocacional;

Que la Secretaría Académica, las Escuelas/Departamentos y las/los Profesoras/es de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a cargo de los espacios curriculares solicitados, toman conocimiento y recomiendan la aceptación de las/los estudiantes o egresadas/os como Alumna/o Vocacional en los términos de la Ordenanza HCS Nro. 5/99; de la Resolución Rectoral Nro. 1146/00 y la Ordenanza HCS Nro. 17/2008;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> ACEPTAR bajo la condición de Alumna/o Vocacional a las/los estudiantes y egresadas/os que a continuación se detallan en el ANEXO.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área Enseñanza de la Facultad.

<u>ARTÍCULO 3°:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a Secretaría Académica, al Área Enseñanza y a las Escuelas/Departamentos y archívese.

MLG